



**Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública.  
JUNTA DE ACLARACIONES.**

En la Ciudad de Durango, Dgo., siendo las reunida la convocante a las 12:00 hrs., del día 02 de julio del 2021, en la sala de Juntas del Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Durango, sito en calle Patria Libre N° 435, Fracc. Domingo Arrieta, C.P. 34180, se celebró el acto de la Junta de Aclaraciones a las bases de licitación de conformidad con el capítulo Sexto, Cláusula Décima Sexta de las bases, correspondientes a la LICITACIÓN PUBLICA NO. LP/E/SECESP/010/2021, Segunda Convocatoria relativa a la adquisición de "Equipo de Cómputo".

**ORDEN DEL DÍA:**

**PRIMERO:** Se da la bienvenida por parte del Lic. Luis Enrique Martínez Gallegos a todos los presentes, haciendo el comentario que de la presente reunión se elaborará acta.

**SEGUNDO:** Precisiones por parte de la Convocante.

I.- Se hace del conocimiento a los participantes que el término de 30 días para la entrega de bienes al licitante que se le adjudique el contrato derivado de la presente licitación, se amplía a 90 días naturales, contados a partir de la firma del contrato.

**TERCERO:** Preguntas de los Participantes:

La convocante hace del conocimiento que para esta licitación Pública No. LP/E/SECESP/010/2021, relativa a la adquisición de "Equipo de Cómputo" se realizaron preguntas vía correo electrónico de los siguientes participantes:

**DN DIFUSA NORTE. S.A. DE C.V.**

**1.- CAPITULO VII INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN Y ENTREGA DE LAS PROPUESTAS**

**DECIMO NOVENA -VI. PARA LA PROPUESTA ECONÓMICA**

**PUNTO 3.-CARTA COMPROMISO ACERCA DEL TIEMPO Y LA FORMA DE ENTREGA**

Solicitamos a la Convocante nos especifique el lugar de entrega de los bienes ya que no se expresa en las bases.

**Respuesta.** – la entrega de los bienes deberá efectuarse en el domicilio de la Convocante, descrito en la Cláusula Octava, de las bases de la presente licitación, apegándose al término establecido en la Primera Precisión realizada por la Convocante, aplicando para todos los participantes.

**2.- CAPITULO XII SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO**

**TRIGÉSIMA PRIMERA**

Solicitamos amablemente a la Convocante que en caso de resultar adjudicados nos indique si el contrato puede ser enviado por medios electrónicos o bien por servicio de paquetería, con el compromiso por parte de nosotros de regresarlo en tiempo y forma, ya que debido a la contingencia sanitaria que se vive en el país nuestro representante legal se encuentra imposibilitado para trasladar al domicilio indicado en las bases.

**Respuesta.** - Solicitamos al participante, se ajuste a lo establecido en Bases de la presente Licitación.

**3.- CAPITULO III REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN**

**NOVENA**

Solicitamos a la Convocante nos aclare si los requisitos para participar en la presente licitación deben integrarse a los sobres a entregar en el acto de Apertura o solo son requisito para ingresar al mencionado acto, entendemos que estos deben estar incluidos en la carpeta correspondiente a la Propuesta Técnica ¿Es correcta nuestra apreciación?



**Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública.  
JUNTA DE ACLARACIONES.**

**Respuesta.** – no es correcta la apreciación, deberá presentar los documentos establecidos en la **Cláusula Novena** de las bases para la presente licitación, **Para su Registro**, al Acto de Recepción y Apertura de Proposiciones; así mismo, deberá presentar en sobres cerrados las propuestas Técnica y Económica, tal y como se establece en la **Cláusula Décima Novena**.

**Víctor Manuel Ramírez Castillo.**

1. - En referencia al tiempo de entrega, la convocante solicita 30 días naturales contados a partir de la firma del contrato para la entrega de la mercancía.

Solicitamos que la convocante extienda el tiempo de entrega hasta 120 días naturales en todas las partidas que componen esta licitación. esta petición es derivada de los tiempos que los mayoristas en México están otorgando, ya que por la pandemia las líneas de producción se encuentran con retrasos considerables. ¿aceptan nuestra solicitud?

**Respuesta.** – no se acepta solicitud, por lo que deberá sujetarse a lo establecido en la primera precisión de las realizadas por la convocante.

No habiendo más preguntas para aclaraciones y siendo las 12:40 hrs. del día 02 de julio del 2021, se da por terminada la presente acta de aclaraciones a las bases. Firmando los que en ella intervienen, la omisión por parte de alguno de los participantes no afecta en contenido, ni efectos de la misma. Se hace del conocimiento de todos los interesados en participar, que aquellas personas que no asistieron a la presente junta de aclaraciones, están igualmente obligadas a respetar, las aclaraciones realizadas dentro de esta junta.

**Por la Convocante:**

**Lic. Brisa Ivete Calderón Román.**  
Directora Administrativa del SECESP.

**Lic. Luis Enrique Martínez Gallegos.**  
Coordinador de Adquisiciones y Licitaciones del SECESP y Responsable de este Acto.

**Lic. Felipe Alejandro Quiñarte Guerrero.**  
Director Jurídico y de Normatividad del SECESP.

**Lic. Oscar Jáquez Sepúlveda.**  
Auxiliar Administrativo de Licitaciones del SECESP.

**Por el Órgano Interno de Control:**

**Lic. Beatriz Azúcena Díaz Campos.**  
Representante del Órgano Interno de Control.